



MINISTERIO DE SALUD
Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas

ALERTA DIGEMID N° 65 - 2007

NUEVO LOTE FALSIFICADO DEL PRODUCTO FARMACEUTICO PANADOL 500 mg TABLETAS

La Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (DIGEMID) del Ministerio de Salud, comunica a los profesionales de salud, instituciones, establecimientos farmacéuticos, responsables del suministro de medicamentos en el sector público y privado, y al público en general lo siguiente:

1. Como resultado de las acciones de control y vigilancia sanitario de productos farmacéuticos y afines a nivel nacional, a través de la **Alerta DIGEMID N° 06-2007** se dio a conocer la falsificación del lote **PA040AK1** del producto farmacéutico **PANADOL 500 mg** tableta.
2. El titular del Registro Sanitario de la especialidad farmacéutica original **PANADOL 500 mg tabletas**, es la Droguería GLAXOSMITHKLINE PERU S.A.
3. Posteriores acciones han permitido identificar un nuevo lote **PA100AD1** falsificado del producto mencionado, que fue incautado en el local comercial “**NOVEDADES WANCA**” en el Departamento de Ucayali, remitido por la **Dirección Regional de Salud Ucayali**.
4. El análisis del lote **PA100AD1**, realizado por el Centro Nacional de Control de Calidad del Instituto Nacional de Salud, determinó que el producto analizado no contiene **Paracetamol**, principio activo autorizado para esta especialidad farmacéutica.
5. La evaluación realizada por la DIGEMID en coordinación con el titular del Registro Sanitario, ha permitido determinar que el mencionado lote del producto incautado no cumple con las especificaciones aprobadas en el Registro Sanitario.
6. En base a la Resolución Ministerial N° 548-99-SA/DM, la Autoridad de Salud competente impone una multa de 100 UIT por distribuir, dispensar, almacenar o comercializar productos farmacéuticos y afines falsificados y procede a tramitar la denuncia penal correspondiente.
7. Las características diferenciales de los productos son las siguientes:

ORIGINAL	FALSIFICADO
Envase Mediato En el texto del rotulado dice: - Cada tableta de PANADOL contiene... - CONTRAINDICACIONES	Envase Mediato En el texto del rotulado dice: - Cada tableta de PANADOL cotiene... - CONTRAINDICA - CION

Debido al riesgo al que está expuesta la población por la comercialización de este producto falsificado, se recomienda verificar antes de su compra el número de lote del medicamento y las características diferenciales antes citadas. Asimismo abstenerse de adquirir o utilizar productos farmacéuticos en los que se sospeche contaminación, alteración, falsificación, adulteración o sean comercializados sin Registro Sanitario. Cualquier irregularidad relacionada con los productos farmacéuticos debe ser comunicada a la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas a los teléfonos N° 4413047 y 4229200 anexo N° 210.

26 de Octubre de 2007